

#ParticipaEnLaJEP

JEP, VÍCTIMAS

E INFORMES

En poco tiempo se vencerá el plazo para que las víctimas presenten informes a la JEP. Acá te recordamos algunas claves para hacerlo.

Con el apoyo de:

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

TRANSITIONAL JUSTICE NETWORK

Bonavero
Institute
of Human
Rights



Dejusticia

#ParticipaEnLaJEP

ÉRIKA

Buenas tardes señor Carlos. Vengo por acá a hacerle unas preguntas. En el cabildo estamos terminando un informe sobre el reclutamiento forzado que hubo en nuestro resguardo. Pero con lo de la pandemia no sabemos bien cómo es la cosa. ¿Hasta cuándo es que hay plazo de entregar los informes?



#ParticipaEnLaJEP



Hola Érica. Qué bueno que hayan avanzado con el informe. La fecha límite para presentarlo es el 22 de septiembre de 2021. Recuerde que pueden enviarlo por correo electrónico a informesjep@jep.gov.co y info@jep.gov.co.

22 de septiembre, perfecto. Pero nosotros no quisiéramos solo mandarlo por correo, nos gustaría hacer una entrega simbólica con nuestras autoridades indígenas. ¿Eso todavía se puede hacer con la pandemia?





#ParticipaEnLaJEP

Claro que sí. Aunque la mayoría de las entregas son virtuales, estamos haciendo algunas presenciales con pocas personas. Para esta entrega, entre ustedes y nosotros podemos planear un acto simbólico que puede incluir expresiones artísticas, rituales u otras acciones significativas para ustedes. Para agendar su acto simbólico lo deben solicitar por escrito a info@jep.gov.co.



Bueno pero yo me estoy adelantando... La verdad es que todavía nos faltan unos detalles del informe que nos tienen frenados. ¿Será que la JEP puede darnos asesoría con unas dudas?

#ParticipaEnLaJEP

Claro que sí Érica. El Departamento de Atención a Víctimas de la JEP tiene profesionales dispuestos a acompañarlos durante en la construcción del informe, aclarando sus dudas y sugiriéndoles algunas metodologías que les podrían ser útiles. Solo debe pedir este apoyo a los correos info@jep.gov.co y dependencia.victimas@jep.gov.co, o a través de los profesionales en territorio.

Perfecto.
¿Bueno y después de que entreguemos el informe podemos hacerle seguimiento?

An illustration of a woman and a young child in a field. The woman, on the right, has dark hair and is wearing a purple long-sleeved shirt under a green vest with red patches. She is looking down at the child with a concerned expression. The child, on the left, has brown hair and is wearing a green shirt. He is looking up at the woman with a surprised or questioning expression. The background is a solid reddish-orange color with some white line-art plants at the bottom.

Sí señora. Ustedes como víctimas tienen derecho a saber qué hará la JEP con el informe y sus testimonios. Pueden consultar los avances del proceso escribiendo al correo info@jep.gov.co

Bueno, yo aquí me llevo todos los datos anotados.
¡Muchas gracias!